

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE
SERVICIOS INSTITUCIONALES
MEMORANDO Nro. TCE-SG-2025-0042-M

FECHA DE INFORME
27 DE ENERO DE 2025

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
SOTO MONTERO BRYAN FERNANDO

PUESTO QUE OCUPA:
NOTIFICADOR - CITADOR

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL
AZOGUEZ / CAÑAR

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
SECRETARÍA GENERAL

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:
CLEBER ARNULFO CHANO CUNALATA
BRYAN FERNANDO SOTO MONTERO

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Detalle de Actividades:

21 de enero 2025:

08H00 Salida de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, vía terrestre, en el vehículo institucional Placa PEC-9255, con el señor Cleber Arnulfo Chano Cunalata, Conductor del Tribunal Contencioso Electoral.

10H00 Desayuno.

14h30 Almuerzo.

15H00 Llegada al cantón Azogues, Provincia Cañar

15H30 Por cuanto el señor Blasco Remigio Luna Arévalo, asambleísta del cantón Azogues, provincia de Cañar, se verifico que no se encontraba en su domicilio, ubicado en la Avenida Hermano Miguel y Ernesto Che Guevara, nos retiramos para regresar en la noche.

17H00 Nos trasladamos al hotel para registro y hospedaje.

19H20 Procedí a colocar la primera boleta de citación del señor Blasco Remigio Luna Arévalo, asambleísta del cantón Azogues, provincia de Cañar, en la puerta de su domicilio ubicado en la Avenida Hermano Miguel y Ernesto Che Guevara, con el contenido del auto de sustanciación de 20 de enero de 2025, a las 15h30; con documentos, anexos dictado por el Doctor Fernando Muñoz Benítez, juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa No. 274-2024-TCE, por cuanto la persona a ser citada no se encontraba en su domicilio, así como ninguna otra persona que pudiera recibir la citación.

19H45 Merienda

20:30 Pernocté en el cantón Azogues, provincia de Cañar.

22 de enero de 2025:

08H00 Desayuno.

09H00 Por cuanto el señor Blasco Remigio Luna Arévalo, asambleísta del cantón Azogues, provincia de Cañar, se verifico que no se encontraba en su domicilio, ubicado en la Avenida Hermano Miguel y Ernesto Che Guevara, nos retiramos para regresar en la tarde.

12H30 Almuerzo

14H28 Procedí a entregar la segunda boleta de citación del señor Blasco Remigio Luna Arévalo, asambleísta del cantón Azogues, provincia de Cañar, con el contenido del auto de sustanciación de 20 de enero de 2025, a las 15h30; con documentos, anexos dictado por el Doctor Fernando Muñoz Benítez, juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa No. 274-2024-TCE, a través de la señora Blanca Lisseth Sanmartín Zumba, portadora de la cedula de ciudadanía Nro. 0301929279, secretaria del señor asambleísta, por cuanto el mismo no se encontraba en su domicilio, ubicado en la Avenida Hermano Miguel y Ernesto Che Guevara.

16H00 Revisión de documentación

17H00 Traslado al hotel

19H00 Merienda

20H00 Pernocté en el cantón Azogues, provincia de Cañar.

23 de enero del 2025:

08H00 Desayuno.

09H00 Por cuanto el señor Blasco Remigio Luna Arévalo, asambleísta del cantón Azogues, provincia de Cañar, se verifico que no se encontraba en su domicilio, ubicado en la Avenida Hermano Miguel y Ernesto Che Guevara, nos retiramos para regresar en la tarde.

12H30 Almuerzo

15H00 Procedí a entregar la tercera boleta de citación del señor Blasco Remigio Luna Arévalo, asambleísta del cantón Azogues, provincia de Cañar, con el contenido del auto de sustanciación de 20 de enero de 2025, a las 15h30; con documentos, anexos dictado por el Doctor Fernando Muñoz Benítez, juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa No. 274-2024-TCE, a través de la señora Blanca Lisseth Sanmartín Zumba, portadora de la cedula de ciudadanía Nro. 0301929279, secretaria del señor asambleísta, por cuanto el mismo no se encontraba en su domicilio, ubicado en la Avenida Hermano Miguel y Ernesto Che Guevara.

16H00 Revisión de documentación

✓ 17H00 Traslado al hotel

✓ 19H00 Merienda

✓ 20H00 Pernocté en el cantón Azogues, provincia de Cañar.

✓ **24 de enero del 2025:**

✓ 07H00 Salida del cantón Azogues provincia de Cañar.

✓ 14H00 Llegada a la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a las instalaciones del Tribunal Contencioso Electoral.

PRODUCTOS ALCANZADOS:

El día 21 de enero DE 2025 procedí a colocar la primera boleta de citación, al señor Blasco Remigio Luna Arévalo, asambleísta del cantón Azogues, provincia de Cañar, con el contenido del auto de sustanciación de 20 de enero de 2025, a las 15h30; dictado por el Doctor Fernando Muñoz Benítez, juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa No. 274-2024-TCE.

El día 22 de enero de 2025 procedí a entregar la segunda boleta de citación, al señor Blasco Remigio Luna Arévalo, asambleísta del cantón Azogues, provincia de Cañar, con el contenido del auto de sustanciación de 20 de enero de 2025, a las 15h30; dictado por el Doctor Fernando Muñoz Benítez, juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa No. 274-2024-TCE, a través de la señora Blanca Lisseth Sanmartín Zumba, portadora de la cédula de ciudadanía Nro. 0301929279, secretaria del Señor Blasco Remigio Luna Arévalo.

El día 23 de enero de 2025 procedí a entregar la tercera boleta de citación, al señor Blasco Remigio Luna Arévalo, asambleísta del cantón Azogues, provincia de Cañar, con el contenido del auto de sustanciación de 20 de enero de 2025, a las 15h30; dictado por el Doctor Fernando Muñoz Benítez, juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa No. 274-2024-TCE, a través de la señora Blanca Lisseth Sanmartín Zumba, portadora de la cédula de ciudadanía Nro. 0301929279, secretaria del Señor Blasco Remigio Luna Arévalo.

LISTADO DE FACTURAS QUE JUSTIFICAN LOS GASTOS REALIZADOS:

FECHA	No. FACTURA	CONCEPTO	VALOR
21-01-2025	001-001-000001543	ALIMENTOS	10.00
21-01-2025	001-001-000004418	ALIMENTOS	10.00
21-01-2025	006-100-000003598	HOSPEDAJE	35.01
22-01-2025	001-001-000004421	ALIMENTOS	10.00
22-01-2025	001-001-000004427	ALIMENTOS	10.00
22-01-2025	001-001-0004562	ALIMENTOS	10.00
22-01-2025	006-100-000003609	HOSPEDAJE	35.01
23-01-2025	001-001-0004568	ALIMENTOS	10.00
23-01-2025	001-001-000004430	ALIMENTOS	10.00
23-01-2025	006-100-000003617	HOSPEDAJE	35.01
TOTAL			175,03

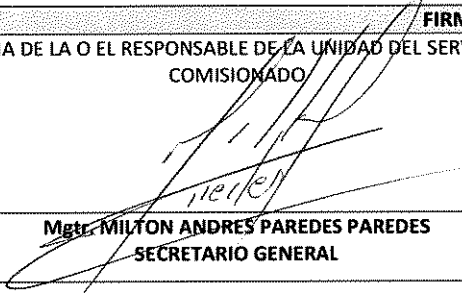
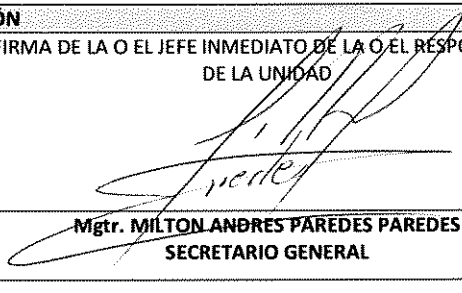
INTINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
FECHA dd-mmm-aaa	21-01-2025 /	24-01-2025 /	
HORA hh:mm	08:00 /	14:00 /	

TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimos)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE /	INSTITUCIONAL PLACA PEC-9255 /	QUITO -AZOGUES /	21-01-2025 /	08:00 /	21-01-2025 /	15:00 /
TERRESTRE /	INSTITUCIONAL PLACA PEC-9255 /	AZOGUES- QUITO /	24-01-2025 /	7:00 /	24-01-2025 /	14:00 /

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 Abg. Bryan Fernando Soto Montero NOTIFICADOR - CITADOR	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su delegado. Autorizo se descuenta de mi Remuneración mensual los valores que no sean justificados sobre el 70% según señala el artículo 3 de la Reforma a la Norma Técnica No. MDT-2015-0290, para el pago de viáticos, subsistencias, movilizaciones y alimentación, dentro del país para las y los servidores y las y los obreros en las instituciones del Estado, del Suplemento publicado en el Registro Oficial No. 657.

FIRMAS DE APROBACIÓN	
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO  Mgr. MILTON ANDRÉS PAREDES PAREDES SECRETARIO GENERAL	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD  Mgr. MILTON ANDRÉS PAREDES PAREDES SECRETARIO GENERAL



ORDEN DE MOVILIZACIÓN CON VIÁTICOS Y/O
SUBSISTENCIAS; FINES DE SEMANA Y/O
FERIADOS

No. 9755

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Institución TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

RUC 1768145430001

2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN

Ciudad QUITO

Fecha de Vigencia Desde 2025-01-21 Hora 08:00 Hasta 2025-01-24 Hora 23:59

Motivo Cumplimiento de las citaciones dispuestas por el señor Juez, doctor Fernando Muñoz Benítez, en el Auto de Sustanciación de 20 de enero de 2025, a las 11h10, dentro de la Causa No. 274-2024-TCE, en la provincia de Cañar.

No. Ocupantes 5

AUTORIZACIÓN

Fecha 2025-01-20

No. Comunicación Memorando Nro. TCE-SG-2025-0042-M

Lugar Origen QUITO

Lugar Destino CAÑAR

Kilometraje Inicio 2410.5

Kilometraje Fin 2503.5

3. DATOS DEL CONDUCTOR / A

Nombres CHANO CUNALATA CLEBER ARNULFO

Cargo CONDUCTOR

Número de Cédula / Pasaporte 0501159719

Tipo de Licencia E

4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

Número de Placa PEC9255

Marca / Modelo POER POER AC 2.0 CD 4X2 TM DIESEL

Color PLOMO

Número Matricula 1102051

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres Mgtr. Milton Andrés Paredes Paredes

Cargo SECRETARIO GENERAL

Realizado Por GUTIERREZ MORALES MARCO VINICIO

Fecha de Emisión 2025-01-20 18:10

AL-SL-132654687

1
 2
 3
 4
 5
 6
 7
 8
 9
 10
 11
 12
 13
 14
 15
 16
 17
 18
 19
 20
 21
 22
 23
 24
 25
 26
 27
 28
 29
 30
 31
 32
 33
 34
 35
 36
 37
 38
 39
 40
 41
 42
 43
 44
 45
 46
 47
 48
 49
 50
 51
 52
 53
 54
 55
 56
 57
 58
 59
 60
 61
 62
 63
 64
 65
 66
 67
 68
 69
 70
 71
 72
 73
 74
 75
 76
 77
 78
 79
 80
 81
 82
 83
 84
 85
 86
 87
 88
 89
 90
 91
 92
 93
 94
 95
 96
 97
 98
 99
 100
 101
 102
 103
 104
 105
 106
 107
 108
 109
 110
 111
 112
 113
 114
 115
 116
 117
 118
 119
 120
 121
 122
 123
 124
 125
 126
 127
 128
 129
 130
 131
 132
 133
 134
 135
 136
 137
 138
 139
 140
 141
 142
 143
 144
 145
 146
 147
 148
 149
 150
 151
 152
 153
 154
 155
 156
 157
 158
 159
 160
 161
 162
 163
 164
 165
 166
 167
 168
 169
 170
 171
 172
 173
 174
 175
 176
 177
 178
 179
 180
 181
 182
 183
 184
 185
 186
 187
 188
 189
 190
 191
 192
 193
 194
 195
 196
 197
 198
 199
 200
 201
 202
 203
 204
 205
 206
 207
 208
 209
 210
 211
 212
 213
 214
 215
 216
 217
 218
 219
 220
 221
 222
 223
 224
 225
 226
 227
 228
 229
 230
 231
 232
 233
 234
 235
 236
 237
 238
 239
 240
 241
 242
 243
 244
 245
 246
 247
 248
 249
 250
 251
 252
 253
 254
 255
 256
 257
 258
 259
 260
 261
 262
 263
 264
 265
 266
 267
 268
 269
 270
 271
 272
 273
 274
 275
 276
 277
 278
 279
 280
 281
 282
 283
 284
 285
 286
 287
 288
 289
 290
 291
 292
 293
 294
 295
 296
 297
 298
 299
 300
 301
 302
 303
 304
 305
 306
 307
 308
 309
 310
 311
 312
 313
 314
 315
 316
 317
 318
 319
 320
 321
 322
 323
 324
 325
 326
 327
 328
 329
 330
 331
 332
 333
 334
 335
 336
 337
 338
 339
 340
 341
 342
 343
 344
 345
 346
 347
 348
 349
 350
 351
 352
 353
 354
 355
 356
 357
 358
 359
 360
 361
 362
 363
 364
 365
 366
 367
 368
 369
 370
 371
 372
 373
 374
 375
 376
 377
 378
 379
 380
 381
 382
 383
 384
 385
 386
 387
 388
 389
 390
 391
 392
 393
 394
 395
 396
 397
 398
 399
 400
 401
 402
 403
 404
 405
 406
 407
 408
 409
 410
 411
 412
 413
 414
 415
 416
 417
 418
 419
 420
 421
 422
 423
 424
 425
 426
 427
 428
 429
 430
 431
 432
 433
 434
 435
 436
 437
 438
 439
 440
 441
 442
 443
 444
 445
 446
 447
 448
 449
 450
 451
 452
 453
 454
 455
 456
 457
 458
 459
 460
 461
 462
 463
 464
 465
 466
 467
 468
 469
 470
 471
 472
 473
 474
 475
 476
 477
 478
 479
 480
 481
 482
 483
 484
 485
 486
 487
 488
 489
 490
 491
 492
 493
 494
 495
 496
 497
 498
 499
 500
 501
 502
 503
 504
 505
 506
 507
 508
 509
 510
 511
 512
 513
 514
 515
 516
 517
 518
 519
 520
 521
 522
 523
 524
 525

7-20-09

Direction	Cant.	Descripción	V. Unitaria	V. Venta
	4	Plimantación	7	10 ⁰⁰

Representante _____ **Cliente** _____

Escriba Zambardo Fernando PUC 1708086822001 Aut. 6034 Imp. El Sol Del 699-6651
N. 000004376-AI 000004475 Autoriz. 8-01-2025 Caduca 8-Enero-2026.

Pida por wap Imp al Sol 0992 631 412

FORMA DE PAGO 10⁰⁰

☐ Dinero	☒ Tarjeta Crédito / Débito
☐ Dinero Electrónico	☐ PAGA EN EFECTIVO

VALOR TOTAL U.S.D. \$10.00

Esquina Zambardo-Fernández Paladio RUC 17080063922001 Aut. 6334 Imp. El Sol Cel. 099 2633 412
N. 0000004376- Al 000004475 Autoriz. 8-01-2025 Caduca 8-Enero-2026.
Pida por wap Imp el Sol 0992 631 412

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100

ARMENDARIZ CANDO WILSON ANDRES
GALLERY RESTAURANT

Dirección: Jaime Melo s/n y La Independencia Mocha
Cel. 0963619165 / Mocha - Ecuador
"Contribuyente Negocio Popular - Régimen RIMPE"

Contribuyente Negocio Popular - Régimen RIMPE™

RUC. 1805390216001
AUT. SRI 1132638348

Fecha: 24-01-2025
Sr.(es): *Bonifacio*
RUC: *17235531* S-5 Telf.
Dirección: *Quito*

[illegible]

Obando Ulicachi Carlos Eduardo "IMPRENTA DALIS"
RUC. 0603198854001 - AUT. 10018 - F. AUT. 26 - 12 - 2024
DEL 011501 AL 001600 - F. CADUCA 26 DE DICIEMBRE 2025

FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	DINERO ELECTRONICO	T. DE CREDITO O DEBITO	OTROS
				
FIRMA AUTORIZADA		FIRMA CLIENTE		

FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	DINERO ELECTRONICO	T. DE CREDITO O DEBITO	OTROS
---------------	-----------	--------------------	------------------------	-------



Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC	Autorización
0350008512001	1132654687
Tipo documento	Número documento
Nota de venta	001-001-000004418
Fecha emisión	
21/01/2025	

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Este documento está pendiente de ser reportado por la imprenta.

Razón social		Nombre comercial	
TENESACA COLLAGUAZO BAYRON GUSTAVO		ASADERO RESTAURANTE PUNTO FIJO	
Dirección matriz		Dirección establecimiento	
AV. LUIS MONSALVE POZO S/N		AV. LUIS MONSALVE POZO S/N	
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta	
	2026-01-08	6034	

i Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

Nueva consulta



[Facturación Física](#) > [Validez de comprobantes físicos](#)

Validez de comprobantes físicos

RUC

1805390216001

Autorización

1132638348

Tipo documento

Nota de venta

Número documento

001-001-000001543

Fecha emisión

21/01/2025

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial	
ARMENDARIZ CANDO WILSON ANDRES		GALLERY RESTAURANT	
Dirección matriz		Dirección establecimiento	
JAIME MELO S/N Y Y LA INDEPENDENCIA MOCHA		JAIME MELO S/N Y Y LA INDEPENDENCIA MOCHA	
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código Imprenta	
	2025-12-26	10018	



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)

ASADERO RESTAURANTE PUNTO FIJO
Tenesaca Collaguazo Bayron Gustavo
RUC. 035000852001
Materia: Av. Luis Monsalve Pozo s/n Aroguayo
Cel. 0992 908 856 / 0989 184 327 "Contrabando Negro" Pasaar Pasenar Ring"

ST (es): Bryan Loto
RUC O CIL: 1723353155
Fecha de Emisión: 22-01-2025

Cant.	Descripción	V. Unitario	V. Venta
1	Almuerzo	11	10 ⁰⁰

Representante  Cliente 
 Patricia Zambrano Fernandez Patricia Ruiz 4709060822001 Aut. 6034 Imp. El Sol Cal. 009 2831 4121
 U.0000004376-AI 0000004475 Autoriz 8-01-2025. Cedula 8-Entero-2026.
 Pida por wad Imp el Sol 0992 631 412

Paga por wap Imp el Sol 0992637 472

"Contribuyente Negocio Popular - Régimen RIMPE"
ORELLANA PERALTA JOHANA ESTEFANIA
NOTA DE VENTA
RUC: 0350115549001
AUT. S.R.L.: 1132656309

Dir.: Luis Monsalve S/n y Napo
Cel.: 0999-973-824

001-001 № 0004562

Sr.(es): Bryan Isatis
 Fecha: 22-01-2025
 Dirección: Quito

Telf.: Guia de Remisión:

[illegible]

COPAL: EMISOR

FORMA DE PAGO		☒ Efectivo: ☐ Dinero Electrónico ☐ Tarjeta Crédito Débito ☐ OTROS		F. Aut.: 09/Enero/2025 Caduca: 09/Enero/2026 Traje: 0004551 - 0005150	V. TOTAL 10 Recibí Conforme
---------------	--	---	--	---	---

ORIGINAL: ADQUIRENTE

Artes Gráficas "ORTEGA" Marco Lenin Ortega Sacoto. Dir.: Gral. Enríquez 2-04 y Luis Cordero.
Telefax: 2241-369 * Azogues * RUC: 0300373966001 * Aut.: 1650



[Inicio](#) > [RUC](#) > [Consulta](#)

Consulta de RUC

RUC

0350115549001

Razón social

ORELLANA PERALTA JOHANA ESTEFANIA

Estado contribuyente en el RUC

ACTIVO

Actividad económica principal

VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN
PICANterías, INCLUSO PARA LLEVAR.

Contribuyente fantasma

NO

Contribuyente con transacciones inexistentes

NO

Tipo contribuyente	Régimen	Categoría
PERSONA NATURAL	RIMPE	NEGOCIO POPULAR

Obligado a llevar contabilidad	Agente de retención	Contribuyente especial
NO	NO	NO

Fecha inicio actividades	Fecha actualización	Fecha cese actividades	Fecha reinicio actividades
2015-09-23			

[Ocultar establecimientos](#)

Establecimiento matriz:

Lista de establecimientos - 1 registro

No. establecimiento	Nombre comercial	Ubicación de establecimiento	Estado del establecimiento
001		CAÑAR / AZOGUES / AZOGUES / LUIS MONSALVE S/N Y NAPO	ABIERTO

[Nueva consulta](#)

Validez de comprobantes físicos

RUC
0350008512001

Autorización
1132654687

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
001-001-000004427

Fecha emisión
22/01/2025

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Este documento está pendiente de ser reportado por la imprenta.

Razón social		Nombre comercial	
TENESACA COLLAGUAZO BAYRON GUSTAVO		ASADERO RESTAURANTE PUNTO FIJO	
Dirección matriz		Dirección establecimiento	
AV. LUIS MONSALVE POZO S/N		AV. LUIS MONSALVE POZO S/N	
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código ingrenta	
	2026-01-08	6034	



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)

Validez de comprobantes físicos

RUC

0350115549001

Autorización

1132656309

Tipo documento

Nota de venta

Número documento

001-001-0004562

Fecha emisión

22/01/2025

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Este documento está pendiente de ser reportado por la imprenta.

Razón social		Nombre comercial	
ORELLANA PERALTA JOHANA ESTEFANIA			
Dirección matriz		Dirección establecimiento	
LUIS MONSALVE S/N Y NAPO		LUIS MONSALVE S/N Y NAPO	
Clase contribuyente	Fecha caducidad		Código imprenta
	2026-01-09		1850



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)

ST. (es): Bougar Loto 22-01-2025
RUC O. CR: 172295315-5 Fecha de Emisión:

ST. 681
1723-5315-5
Data de Emissão: 22-01-2025

Figure 1

Cont.	Descripción	V. Unitario	V. Venta
1	Alimentación	1	10.00

Representante 	Cliente 	FORMA DE PAGO ☐ CASH ☐ Tarjeta crédito / Débito ☐ Dinero Electrónico ☒ PAGO EN EFECTIVO	VALOR TOTAL, USD. 10.00
---	---	---	-----------------------------------

Esquiza Leandro Fernando Páido RUC 170908322001. Aut. 6034. Imp. El Sol Cel. 099 2631 412
N.000004376-AI 000004475 Autoriz. 8-01-2025. Caduca 8-Enero-2026.
Pida por wap Imp el Sol 0992 631 412

Validez de comprobantes físicos

RUC
0350008512001

Autorización
1132654687

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
001-001-000004421

Fecha emisión
22/01/2025

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Este documento está pendiente de ser reportado por la imprenta.

Razón social		Nombre comercial	
TENESACA COLLAGUAZO BAYRON GUSTAVO		ASADERO RESTAURANTE PUNTO FIJO	
Dirección matriz		Dirección establecimiento	
AV. LUIS MONSALVE POZO S/N		AV. LUIS MONSALVE POZO S/N	
Clase contribuyente	Fecha caducidad		Código imprenta
	2026-01-08		6034



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)

"Contribuyente Negocio Popular - Régimen RIMPE"
ORELLANA PERALTA JOHANA ESTEFANIA
Dir.: Luis Monsalve S/n y Napo
Cel.: 0999-973-824

NOTA DE VENTA
RUC: 0350115549001
AUT. S.R.I.: 1132656309

001-001 N° 0004568

Sr.(es): Bayron Soto
Ruc: 172335315-5 Fecha: 23-01-2025
Dirección: Quito
Telf.: _____ Guía de Remisión: _____

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNIT.	V. VENTA
1	Alimentación	1	10.00

COPIA: EMISOR

Efectivo: ☒		F. Aut.: 09/Enero/2025	V. TOTAL 10.00
Dinero Electrónico: ☐		Caduca: 09/Enero/2026	
Tarjeta Crédito: ☐		Tiraje: 0004551 - 0005150	
Débito: ☐			
OTROS: ☐			
Recibí Conforme			

Artes Gráficas "ORTEGA" Marco Lenin Ortega Sacoto. Dir.: Gral. Enriquez 2-04 y Luis Cordero.
Teléfono: 2241-369 *Azogues* RUC: 0300373966001 * Aut.: 1850

ASADERO RESTAURANTE PUNTO FIJO
Tenesaca Collaguazo Bayron Gustavo
RUC: 0350008512001
Matriz: Av. Luis Monsalve Pazo s/n Azogues.
Cel. 0992 908 856 / 0989 184 327 *Contribuyente Negocio Popular Régimen RIMPE*

Sr. (es): Bayron Soto
RUC Q C: 172335315-5 Fecha de Emisión: 23-01-2025

Cant.	Descripción	V. Unitario	V. Venta
1	Alimentación	1	10.00

FORMA DE PAGO		VALOR TOTAL: USD. 10.00
☐ Dinero	☐ Tarjeta Crédito / Débito	
☐ Dinero Electrónico	☒ PAGO EN EFECTIVO	

Representante: [Firma] Cliente: [Firma]
Esmeralda Zambrano Ferrando Patria RUC: 170906032001. Aut. 6034 Imp. El Sol Cel. 099 2631 412
N. 000004376-AI 000004475 Autoriz. 8-01-2025. Caduca 8-Enero-2026.
Pida por wap Imp el Sol 0992 631 412

Validez de comprobantes físicos

RUC
0350115549001

Autorización
1132656309

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
001-001-0004568

Fecha emisión
23/01/2025

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Este documento está pendiente de ser reportado por la imprenta.

Razón social		Nombre comercial	
ORELLANA PERALTA JOHANA ESTEFANIA			
Dirección matriz		Dirección establecimiento	
LUIS MONSALVE S/N Y NAPO		LUIS MONSALVE S/N Y NAPO	
Clase contribuyente		Fecha caducidad	Código imprenta
		2026-01-09	1850



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)



Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC

0350008512001

Autorización

1132654687

Tipo documento

Nota de venta

Número documento

001-001-000004430

Fecha emisión

23/01/2025

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Este documento está pendiente de ser reportado por la imprenta.

Razón social		Nombre comercial	
TENESACA COLLAGUAZO BAYRON GUSTAVO		ASADERO RESTAURANTE PUNTO FIJO	
Dirección matriz		Dirección establecimiento	
AV. LUIS MONSALVE POZO S/N		AV. LUIS MONSALVE POZO S/N	
Clase contribuyente	Fecha caducidad		Código imprenta
	2026-01-08		6034

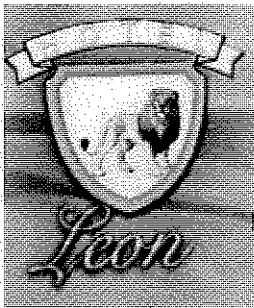


Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)



LEON SARMIENTO NELSON HOMERO

HOTEL LEON

Dirección Calle: AV. LUIS MONSALVE POZO Numero: S/N
Matriz: Intersección: AV. CHE GUEVARA

Dirección Calle: AV. LUIS MONSALVE POZO Numero: S/N
Sucursal: Intersección: AV. CHE GUEVARA

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

R.U.C.: 0300369485001

FACTURA

No. 006-100-000003598

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

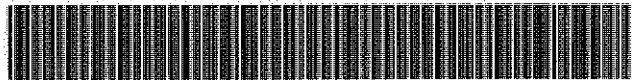
2101202501030036948500120061000000035984261674517

FECHA Y HORA DE
AUTORIZACIÓN: 21/01/2025 18:10:52

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2101202501030036948500120061000000035984261674517

Razón Social / Nombres y Apellidos:

SOTO MONTERO BRYAN FERNANDO

Identificación 1723353155

Fecha 21/01/2025

Placa / Matrícula:

Guía

Dirección: QUITO

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
001		1.00	HABITACION SIMPLE		30.44	0.00	0.00	0.00	30.44

Información Adicional

Teléfono: 0985290370

Email: bryan_soto@hotmail.com

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	35.01

SUBTOTAL 15%	30.44
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	30.44
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	4.57
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	35.01

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados.
Escoja una opción

☒ Clave de acceso / Nro. autorización

2101202501030036948500120061000000035984261

☐ Archivo

Buscar archivo

Consultar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documento relacionado
1	Factura	0300369485001	LEON SARMIENTO NELSON HOMERO	2101202501030036948500120061000000035984261674517	21/01/2025 18:10	

CCCC CC C 3 33 333

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.
La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción.
Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.
Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
CCCC	CC	C	3	33 333

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
CCCC	CC	C	3	33 333

El(los) comprobante(s) consultado(s) están en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
CCCC	CC	C	3	33 333		

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:



LEON SARMIENTO NELSON HOMERO

HOTEL LEON

Dirección Calle: AV. LUIS MONSALVE POZO Numero: S/N
Matriz: Intersección: AV. CHE GUEVARA

Dirección Calle: AV. LUIS MONSALVE POZO Numero: S/N
Sucursal: Intersección: AV. CHE GUEVARA

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

R.U.C.: 0300369485001

FACTURA

No. 006-100-000003609

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

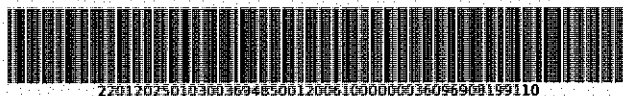
2201202501030036948500120061000000036096908199110

FECHA Y HORA DE
AUTORIZACIÓN: 22/01/2025 20:36:20

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



Razón Social / Nombres y Apellidos: SOTO MONTERO BRYAN FERNANDO

Identificación 1723353155

Fecha 22/01/2025

Dirección: QUITO

Placa / Matrícula:

Gula

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
001		1.00	HABITACION SIMPLE		30.44	0.00	0.00	0.00	30.44

Información Adicional	
Teléfono:	0985290370
Email:	bryan_soto@hotmail.com

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	35.01

SUBTOTAL 15%	30.44
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	30.44
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	4.57
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	35.01

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados. Escoja una opción

☒ Clave de acceso / Nro. autorización

2201202501030036948500120061000000036096908

☐ Archivo

Buscar archivo

Consultar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documento relacionado
1	Factura	0300369485001	LEON SARMIENTO NELSON HOMERO	2201202501030036948500120061000000036096908199110	22/01/2025 20:36	

CCCC CC C > >> >>>>

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.
La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción.
Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.
Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro Tipo de comprobante RUC emisor Razón social emisor Motivos

CCCC CC C > >> >>>>

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro Tipo de comprobante RUC emisor Razón social emisor Fecha recepción

CCCC CC C > >> >>>>

El(los) comprobante(s) consultado(s) estan en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro Tipo de comprobante RUC Emisor Razón social emisor Clave de acceso / Nro. autorización Fecha autorización Documentos relacionados

CCCC CC C > >> >>>>

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:



LEON SARMIENTO NELSON HOMERO

HOTEL LEON

Dirección: Calle: AV. LUIS MONSALVE POZO Numero: S/N
Matriz: Intersección: AV. CHE GUEVARA

Dirección: Calle: AV. LUIS MONSALVE POZO Numero: S/N
Sucursal: Intersección: AV. CHE GUEVARA

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

R.U.C.: 0300369485001

FACTURA

No. 006-100-000003617

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

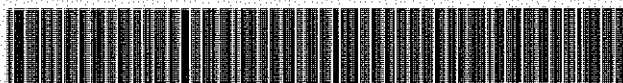
2301202501030036948500120061000000036176954556414

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 23/01/2025 18:49:38

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2301202501030036948500120061000000036176954556414

Razón Social / Nombres y Apellidos:

SOTO MONTERO BRYAN FERNANDO

Identificación 1723353155

Fecha 23/01/2025

Placa / Matrícula:

Guía

Dirección: QUITO

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
001		1.00	HABITACION SIMPLE		30.44	0.00	0.00	0.00	30.44

Información Adicional

Teléfono: 0985290370

Email: bryan_sot@hotmail.com

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	35.01

SUBTOTAL 15%	30.44
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	30.44
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	4.57
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	35.01

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados.
Escoja una opción

☒ Clave de acceso / Nro. autorización

2301202501030036948500120061000000036176954

☐ Archivo

Buscar archivo

Consultar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documento relacionado
1	Factura	0300369485001	LEON SARMIENTO NELSON HOMERO	2301202501030036948500120061000000036176954556414	23/01/2025 18:49	

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.
La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción.
Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.
Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
0000	00	0	0	0000

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
0000	00	0	0	0000

El(los) comprobante(s) consultado(s) estan en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
0000	00	0	0	0	0000	0000

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:



DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA FINANCIERA



Memorando Nro. TCE-DAF-2025-0130-M

Quito, 21 de enero de 2025

PARA: Ing. Valeria Carolina Rivera Mediavilla
Analista Financiero

ASUNTO: Certificaciones presupuestarias No. 04 y 05 e-sigef

En respuesta al memorando No. TCE-SG-2025-0042-M, y conforme al cálculo de las hojas de control viáticos en comisión de servicios al interior, para los viáticos al interior de la comisión de servicios a la provincia de Cañar del 21 al 24 de enero de 2025 de los señores: Bryan Soto y Cleber Chano, se adjuntan las certificaciones presupuestarias No. 04 y 05, para el trámite respectivo.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Patricia Cristina Maldonado Alvarez
DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Referencias:
- TCE-SG-2025-0042-M

Anexos:
- certificación_presupuestaria_no_004_viat_cañar.pdf
- certificación_presupuestaria_no_005_viat_cañar.pdf

Copia:
Ing. Edison Fabián Hidalgo Castro
Especialista Contencioso Electoral I

efhc

PATRICIA
CRISTINA
MALDONADO
ALVAREZ

Firmado digitalmente por
:: PATRICIA CRISTINA
MALDONADO
ALVAREZ Fecha: Tue
Jan 21 18:20:10 ECT
2025

GARANTIZAMOS
Democracia

Juan León Mera N21-152 y Vicente Ramón Roca
[593] 2 381 5000

www.tce.gob.ec

Quito - Ecuador

FirmaEC 3.1.2

Configuración Ayuda

FIRMAR DOCUMENTO (1)

VERIFICAR DOCUMENTO (2)

VALIDAR CERTIFICADO (3)

Archivo Firmado: C:\Valeria\Valcos\Anticipos\2025\1. Azogues - Cañar\Memorando Nro. TCE-DAF-2025-0130-M.pdf

Examinar

RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DEL ARCHIVO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cédula	Nombres	Razón / Localización	Entidad Certificadora	Fecha Firmado	Firma
0662685406	PATRICIA CRISTINA MALDONADO ALVAREZ		Consejo de la Judicatura	2025-01-21 18:20:10 hora estándar de Colombia	Válida

Verificar Archivo

Restablecer

FirmaEC 3.1.2

Configuración Ayuda

FIRMAR DOCUMENTO (1)VERIFICAR DOCUMENTO (2)VALIDAR CERTIFICADO (3)

Archivo Firmado1ria\Núricos\Anticipos\2025\1. Azogues - Cañar\certificación_presupuestaria_no_004_vial_cañar.pdfExaminar

RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DEL ARCHIVO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cédula	Nombres	Razón / Localización	Entidad Certificadora	Fecha Firmado	Firma
0602585406	PATRICIA CRISTINA MALDONADO ALVAREZ	null null	Consejo de la Judicatura	2025-01-21 18:19:12 hora estándar de Colombia	Válida
1719675025	EDISON FABIAN HIDALGO CASTRO ANALISTA FINANCIERO		Banco Central del Ecuador	2025-01-21 17:58:28 hora estándar de Colombia	Válida

Verificar ArchivoEstablecer

CONTROL DE VIATICOS EN COMISION DE SERVICIOS AL INTERIOR

21/1/2025

FECHA:

NIVEL	CARGO	NOMBRES	LUGAR	Nº DE CÉDULA	MEMO	FECHA DESDE	FECHA HASTA	Nº DE VIATICO	VALOR VIATICO	TOTAL VIATICO	TOTAL A RECIBIR	ANTICIPO ENTREGADO
2	NOTIFICADOR - CITADOR	SOTO MONTERO BRYAN FERNANDO	AZOGUES - CAÑAR	1723353155	Memorando Nro. TCE-SG- 2025-0042-M	21/1/2025	24/1/2025	3	80,00	240,00	240,00	SI
									80,00	240,00	240,00	

En base a la Norma Técnica para el Pago de Viáticos dentro del país para las y los a Servidores en las Instituciones del Estado, Acuerdo Ministerial 0165 Registro Oficial Segundo Suplemento 326 de 4 de septiembre de 2014, Última modificación el 19 de julio de 2016, Normas de Control Interno para las entidades, organismos del sector público y personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos y reformas No. 405-08 Anticipo de fondos, literal f) Fondos a rendir cuentas, 402-02 Control Previo al Compromiso, 402-03 Control Previo al Devengado y 403-08 Control Previo al Pago, Registro Oficial No. 724 del 1o. de abril del 2016 No. MDT-2016-0082 y Registro Oficial No. 800 del 19 de julio del 2016 No. MDT-2016-0155.

TOTAL VIATICO

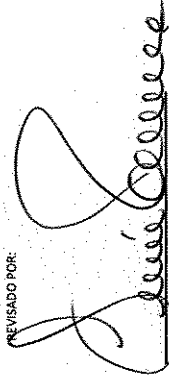
240,00

ELABORADO POR:



Ing. Valeria Rivera
CONTROL PREVIO

REVISADO POR:



Mgs. Iván Romero Salto
CONTABILIDAD

APROBADO POR:



Dra. Patricia Maldonado
DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

C 004
005



SECRETARIA GENERAL



Memorando Nro. TCE-SG-2025-0042-M

Quito, 20 de enero de 2025

PARA: Dra. Patricia Cristina Maldonado Alvarez
Directora Administrativa Financiera

TCE TRIBUNAL CONTENCIOSO
ELECTORAL DEL ECUADOR

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

ASUNTO: Viáticos y Orden de Movilización, abogado Bryan Soto Montero y conductor del Tribunal, citación, provincia de Cañar, Cautar, No normativa legal vigente.
274-2024-TCE

20-01-2025
VALERIA ALVAREZ
FABIAN HIDALGO
FERNANDO GARCIA
FIRMA:

Con la finalidad de cumplir con las citaciones dispuestas por el señor Juez, doctor Fernando Muñoz Benítez, en el Auto de Sustanciación de 20 de enero de 2025, a las 11h10, dentro de la Causa No. 274-2024-TCE, en virtud de la delegación conferida de conformidad con la Resolución TCE-PRE-2024-017, de 06 de septiembre de 2024, autorizo el pago de viáticos para el abogado Bryan Soto Montero, Notificador – Citador; y, un conductor del Tribunal, quienes se desplazarán a la provincia de Cañar, del 21 al 24 de enero de 2025.

Así mismo, autorizo que se emita la respectiva orden de movilización del vehículo que se designe, con su respectivo conductor, para cumplir con estas funciones del 21 al 24 de enero de 2025, ya que dada la ruta que se seguirá y los tiempos que cumplir la implican, es preciso precautelar la integridad física tanto de los dos servidores institucionales, así como el vehículo que constituye un bien de propiedad del Tribunal.

Esta autorización se realiza al amparo de lo que dispone:

- 1.- El artículo 11 numerales 4 y 5, incisos segundo y cuarto; artículo 76 numeral 1, numeral 7 letras a) y b); artículos 169 y 437 numeral 2 de la Constitución de la República del Ecuador;
- 2.- El artículo 70 numeral 5, primer inciso del artículo 72, artículo 73 numeral 2; artículo 76 numerales 5 y 6; artículos 249, 250, 251, 260, 263 y 281 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia;
- 3.- Los artículos 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 100 y 102 del Reglamento de Trámites del Tribunal Contencioso Electoral;
- 4.- La Resolución TCE-PRE-2024-017, de 06 de septiembre de 2024;
- 5.- El artículo 7 del Reglamento para el pago de viáticos por Servicios Institucionales para los Servidores y Trabajadores del Tribunal Contencioso Electoral, publicado en el Registro Oficial No. 454, de 11 de diciembre de 2023; en concordancia con el artículo 10 de la Norma Técnica para el pago de viáticos y movilizaciones dentro del país para las y



SECRETARIA GENERAL



Memorando Nro. TCE-SG-2025-0042-M

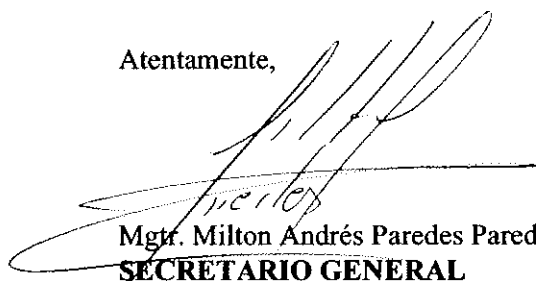
Quito, 20 de enero de 2025

los servidores en las instituciones del Estado, expedido mediante Acuerdo Ministerial No. MRL-2014-0165 por el Ministerio de Relaciones Laborales, publicada en el Registro Oficial No. 326 de 4 de septiembre de 2014 y reformada mediante Acuerdos Nos. MRL-2014-0194, publicado en el Registro Oficial No. 356, de 17 de octubre de 2014; MDT-2015-0290, publicado en el Registro Oficial No. 657 de 28 de diciembre de 2015; MDT-2016-0082, publicado en el Registro Oficial No. 724, de 1 de abril de 2016; y, MDT-2016-0155, publicado en el Registro Oficial No. 800 de 19 de julio de 2016.

El incumplimiento de las providencias dictadas por las autoridades del Tribunal podrían dar lugar a que los ciudadanos afectados presenten recursos extraordinarios de protección de acuerdo a lo que dispone el artículo 437 numeral 2 de la Constitución de la República del Ecuador, ocasionando adicionalmente que se pueda incurrir en el numeral 1 y 2 del artículo 70 del Código de la Democracia, lo que daría motivo a la correspondiente sanción e inclusive al derecho de repetición consagrado en artículo 11 inciso tercero de la Constitución de la República del Ecuador.

Para el efecto, se adjunta en físico dos (2) solicitudes de autorización para el cumplimiento de servicios institucionales.

Atentamente,


Mgtr. Milton Andrés Paredes Paredes
SECRETARIO GENERAL

Copia:

Lcdo. Luis Fernando Mantilla Montenegro
Especialista de Talento Humano

Ing. Marco Vinicio Gutierrez Morales
Especialista de Servicios Institucionales

lety



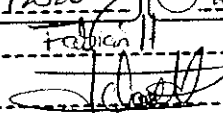
TCE TRIBUNAL CONTENCIOSO
ELECTORAL DEL ECUADOR

RECIBIDO

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
PRESUPUESTO**

21/01/2025 13:03

NOMBRE: Fabian

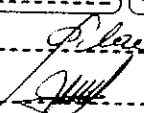
FIRMA: 

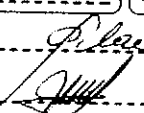
TCE TRIBUNAL CONTENCIOSO
ELECTORAL DEL ECUADOR

RECIBIDO

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

20-01-2025 16:52

NOMBRE: 

FIRMA: 

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
Memorando Nro. TCE-SG- 2025-0042-MFECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa)
20 DE ENERO DE 2025

VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	
----------	---	----------------	--	---------------	--	--------------	--

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR SOTO MONTERO BRYAN FERNANDO		PUESTO QUE OCUPA: NOTIFICADOR – CITADOR	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVIDOR INSTITUCIONAL AZOGUEZ – CAÑAR		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR SECRETARÍA GENERAL	
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
21-01-2025	08:00	24-01-2025	23:59

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

Cleber Chano Cunalata
Bryan Soto Montero

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

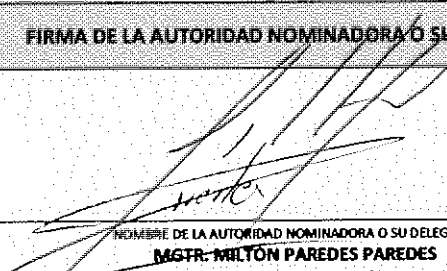
REALIZAR CITACIÓN DENTRO DE LA CAUSA No. 274-2024-TCE

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACA PEC – 9255	QUITO – AZOGUEZ	21-01-2025	08:00	21-01-2025	16:00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACA PEC – 9255	AZOGUEZ – QUITO	24-01-2025	12:00	24-01-2025	23:59

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: BANCO DEL PICHINCHA	TIPO DE CUENTA: AHORROS	No. DE CUENTA: 5868422200
--	----------------------------	------------------------------

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
	
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR AB. BRYAN SOTO MONTERO	NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE MGTR. MILTON PAREDES PAREDES SECRETARIO GENERAL
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice. - De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes. - El Informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional. En caso de no presentar dentro de los términos establecidos autorizo se descuente los valores del anticipo recibido, de mi Remuneración mensual. Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.
	
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO MGTR. MILTON PAREDES PAREDES SECRETARIO GENERAL	

VERSIÓN FORMULARIO MRE ACTUALIZADA 12/06/2013



SECRETARIA GENERAL



Memorando Nro. TCE-SG-2025-0017-M

Quito, 10 de enero de 2025

PARA: Ing. Paulina Santamaría Ramos
Especialista Contencioso Electoral 2

ASUNTO: Solicitud de certificación PAPP 2024 - Viáticos y Subsistencias en el Interior, presupuesto Ordinario y Electoral, enero 2025

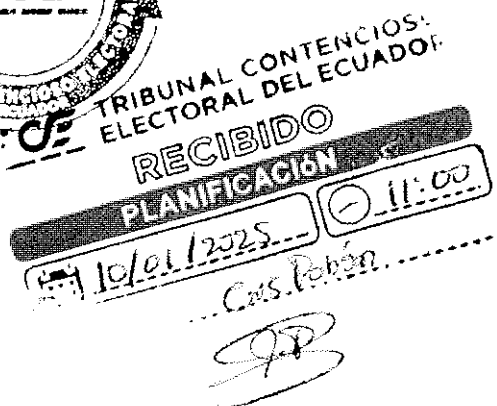
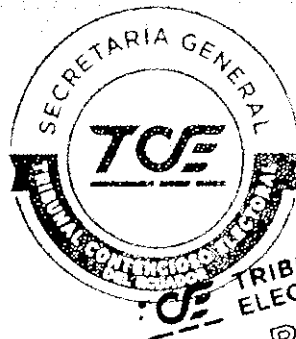
A efectos de realizar funciones, tareas y notificaciones administrativas y jurisdiccionales dispuestas por la señora Presidenta y los señores Jueces del Tribunal Contencioso Electoral, solicito se emita la certificación PAPP 2025, presupuesto Ordinario y Electoral, para el mes de enero de 2025, conforme el siguiente detalle:

PROGRAMA/ ACTIVIDAD	CÓDIGO	ACTIVIDAD	ITEM	PARTIDA
55-003	SG-2.4	Realización de la diligencia de citaciones y notificaciones	530303	Viáticos y Subsistencias en el Interior
56-002	ELEC-2.1	Realización de la diligencia de citaciones y notificaciones durante el Período Contencioso Electoral	530303	Viáticos y Subsistencias en el Interior

Atentamente,

Mgr. Milton Andrés Paredes Paredes
SECRETARIO GENERAL

lety





COORDINACIÓN
DE PLANIFICACIÓN



Memorando Nro. TCE-UP-2025-0012-M

Quito, 13 de enero de 2025

PARA: Mgtr. Milton Andrés Paredes Paredes
Secretario General

ASUNTO: Certificación PAPP 2025 - Viáticos al Interior

En atención al memorando No. TCE-SG-2025-0017-M, adjunto al presente sírvase encontrar la Certificación PAPP Ordinaria No. 001, emitida en virtud de la Programación Anual de la Política Pública PAPP 2025, aprobada mediante Resolución No. TCE-PRE-2025-001 de 13 de enero de 2025.

Atentamente,

Ing. Paulina Santamaría Ramos
ESPECIALISTA CONTENCIOSO ELECTORAL 2

Referencias:

- TCE-SG-2025-0017-M

TCE TRIBUNAL CONTENCIOSO
ELECTORAL DEL ECUADOR
RECIBIDO
SECRETARÍA GENERAL
13/ENERO/2025 19:28
NOMBRE: NANCY TIJERA LOBREA
FIRMA: N. HOJAS: 02
OBSERVACIONES:



UNIDAD DE PLANIFICACIÓN



CERTIFICACIÓN PAPP ORDINARIA 2025

UNIDAD EJECUTORA SG - SECRETARÍA GENERAL

No. CERTIFICACIÓN

001

FECHA DE EMISIÓN

13/1/2025

PROGRAMA	ACTIVIDAD PAPP	ÍTEM Y PARTIDA PRESUPUESTARIA	PAPP 2025											
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
55-003	SG-2.4	Realización de la diligencia de citaciones y notificaciones	530303											
		Viáticos y Subsistencias en el Interior	7.360,00											
		TOTAL	7.360,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

OBSERVACIÓN:

La presente certificación PAPP se emite en función de la Programación Anual de la Política Pública Ordinaria y Electoral PAPP 2025, aprobada mediante Resolución No. TCE-PRE-2025-001 de 13 de enero de 2025.

Paulina Santamaría Ramos

Paulina Santamaría Ramos
Especialista Contencioso Electoral 2